



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/045-13

COMUNICA A

CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CUANTÍA MENOR, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES, SERVIDORES PUBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de siete de mayo de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, hace de su conocimiento que por unanimidad acordó: Autorizar a todos los padres trabajadores de esta Institución, suspender sus labores únicamente por el próximo miércoles diecinueve de junio de dos mil trece a las trece horas, con motivo del festejo del "día del padre". Asimismo, instrúyase al Director General de Administración, así como a la Encargada del departamento de Recursos Humanos de esta Institución, a efecto de que provean lo conducente. Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos y solo para una mayor difusión publicitese en la página de Internet de esa Institución, para conocimiento y efectos legales a que haya lugar. Comuníquese lo anterior al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Encargado del Boletín Judicial, Jefe del Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos; mayo 7 de 2013.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA



INFORMÁTICA
RECIBIDO
FECHA 20/05/2013
HORA 9:03 Am
FIRMA ROUB

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR